



Quito, 28 de julio de 2014.

Señor
JAVIER ACOSTA TORAL
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto de la cláusula Tercera de la Escritura Pública de Constitución de la compañía DESKORCHE CIA. LTDA., usted ha sido elegido como Presidente de la compañía por el período estatutario de cinco años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación DESKORCHE CIA LTDA, mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor, el 08 de julio de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de julio del 2014.

Atentamente,

JOSE SEBASTIAN CALISTO ACOSTA
C.I. 170907569-9

Quito, 28 de julio de 2014.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía
DESKORCHE CIA. LTDA

JAVIER ACOSTA TORAL
C.I. 170750673-7



TRÁMITE NÚMERO: 51477

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11676
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/07/2014
FECHA ACEPTACION:	28/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESKORCHE CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707506737	ACOSTA TORAL JAVIER	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 2686 DEL 25/07/2014 NOT SEGUNDA DEL 08/07/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D
FACTURA N° 22075
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que enfoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 03 SEP 2014

Ord. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO